

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37474** CERCHASTUR, SOCIEDAD LIMITADA

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 187/09 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Cerchastur, S.L. se ha dictado con fecha 16 de noviembre de 2009 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.203,23 euros.

Gijón, 15 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090092066-1